



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON
HONDURAS C.A.
TELEFAX 2451-7201
CORREO ELECTRONICO: MUNISONAGUERA@YAHOO.ES



CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR:**
Que, en el mes de SEPTIEMBRE en esta municipalidad de Sonaguera,
Departamento de Colón no se emitió ningún **REGLAMENTO** en marco de la
emergencia por COVID-19.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente en la
Ciudad de Sonaguera, Departamento de Colón, a los 12 días del mes de octubre
del 2020.



Lesvia Ayala
Secretaría Municipal